



EMAIL: INOCIV@INOCIV.COM

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "INOCIV INGENIERIA Y OBRAS CIVILES CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, por ser este el domicilio principal de la Compañía "INOCIV INGENIERIA Y OBRAS CIVILES CIA. LTDA.", encontrándose presentes los señores: ING. CARLOS EDUARDO PADRON BUSTOS – PRESIDENTE, titular de CIENTO TREINTA Y CUATRO participaciones, ING. GUSTAVO ANDRES SANCHEZ PROAÑO, titular de CIENTO TREINTA Y CUATRO participaciones e ING. DIEGO HERNAN GABELA BERRONES, titular de CIENTO TREINTA Y CUATRO participaciones, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Empresa que es de CUATROCIENTOS DOS dólares, dividido en cuatrocientos dos participaciones de un dólar cada una, quienes al amparo por lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General de Socios, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día del que declaran encontrarse plenamente comunicados.

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2016

2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016

DESARROLLO DE LA SESION:

Preside la presente Junta el Ing. Carlos Padrón B. en calidad de Presidente, y actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Mauricio Sánchez P. quien es designado por la Junta General de Socios.

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2016.

En cumplimiento con lo dispuesto, tanto en la Ley de Compañías, como en los Estatutos de la Empresa, literal c) del artículo Trigésimo, el Ing. Gustavo Andrés Sánchez Proaño presenta y da lectura al Informe de Gerente General correspondiente a las actividades desarrolladas, desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016.

2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.

El Ing. Gustavo Andrés Sánchez Proaño en concordancia con el informe de actividades, pone a consideración y disposición de los señores Socios, los Estados Financieros 2016, para la revisión, el análisis y la aprobación respectiva.

RESOLUCION:

Luego de la deliberación, revisión y el análisis realizado a los Balances, los señores Socios quedan de acuerdo, que las utilidades de los Socios, no sean repartidas, para de esta manera reforzar el Patrimonio de la Compañía. Con esta aclaración, toman la resolución tanto del numeral uno como del dos, de aprobarlos en forma unánime.

Siendo las 18:40 p.m. del día veinte y nueve de marzo del año dos mil diecisiete, se termina la sesión, por lo tanto, se procede a transcribirla para que sea leída y firmada por los asistentes.

Muy, atentamente,


Ing. Carlos E. Padrón B.
PRESIDENTE


Ing. Gustavo A. Sánchez P.
SOCIO


Ing. Diego H. Gabela B.
SOCIO


Sr. Mauricio Sánchez P.
SECRETARIO AD-HOC